

FE DE ERRATAS

PARA EL GRUPO PROFESIONAL OBSTETRAS, NO DEBERA TOMARSE EN CUENTA EN:

CARACTERISTACAS PARA EL PUESTO.

PRINCIPALES FUNCIONES:

EL PARRAFO QUE DICE: (PAGINA 32)

Realizar intervenciones de prevención para reducir riesgos y daños que afectan la salud individual y publica, considerando el perfil epidemiológico y considerando los determinantes sociales de la salud, a través de acciones de protección específica, control de crecimiento y desarrollo, inmunizaciones, detección temprana de problemas de salud, entre otros, según corresponda, de acuerdo con la normatividad vigente.

2. EN EL CARGO DE TECNICO EN NUTRICION

DICE :

CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO

Principales Funciones:

- Efectuar la recepción y registro de muestras de análisis, según procedimiento establecido.
- Efectuar la toma de muestras sencillas.
- Brindar apoyo en los procedimientos de recolección de muestras.
- Efectuar procedimientos de preparación y esterilización de materiales.
- Efectuar el registro y distribución de los resultados de los análisis clínicos.
- Mantener el orden y las normas de bioseguridad en los laboratorios.
- Preparar material, soluciónes variadas para los exámenes de laboratorio.
- Brindar apoyo técnico en laboratorio por ciclos de vida, a la persona, familia y comunidad en la realización de exámenes y ensayos de laboratorio, de acuerdo con el nivel de resolución, complejidad y categorización del establecimiento de salud, para la ayuda al diagnóstico.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

DEBE DECIR

- Coordinar la preparación de raciones alimenticias según la programación de dietas y raciones.
- Efectuar el servido de los alimentos según la programación según indicaciones.
- Distribuir los alimentos a los comensales según la programación y presentar el informe respectivo
- Cumplir con las normas de Bioseguridad
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
MEDICO CIRUJANO ERICK YAFAC SERRANO
C.P. 39023
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL